

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Dieciséis de octubre de dos mil veinte
2020-00070
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Téngase como representante de la señora LILIANA LOPEZ en el presente proceso a la estudiante de derecho LINA JANETH ALARCON, identificada con la cedula No 43.821.451, adscrito al Consultorio Jurídico "Gustavo Vásquez Betancourt", de la facultad de ciencias políticas y sociales de la Corporación Universitaria Remington.

NOTIFIQUESE,



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 62

Fijado hoy 19 OCT 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín - Antioquia.

SECRETARIA

(5)



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

Dirección: Carrera 52, número 42-73 Palacio de la Justicia José Félix de Restrepo Tercer piso Oficina 305,
Medellín- Antioquia.
Teléfono 2611089
Correo electrónico j05famed@cendoj.gov.co